PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Marzo de 2021

Señor
GIOVANNY VICENTE IBARRA PALACIOS
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2195309
Cordinador Académico Programa Comercio y Servicios
Centro de Comercio y Turismo
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de Marzo de 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2195309

John Andres Ospina Moncayo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79752519 de Bogota, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Comercio y Turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE. ($ 40.396.600). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Diez (10) pagos iguales de (febrero) a (noviembre) de 2021 por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS MCTE. (3.811.000) cada uno. B) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2021 por valor de (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE. ($ 2.286.600,00) cada uno.

Plazo: Será hasta el 18 de Diciembre de 2021

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de	Se elaboraron guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación que se requerían para el desarrollo del resultado de aprendizaje	Materiales reposan en Secop II

	la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020".	asignado en el trimestre actual de 2021.	
2	2. Participar cuando el centro de formación Jo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	No se ejecutó para el presente período contractual ya que el centro no requirió de mi apoyo para tal fin estando asignado en formación complementaria.	N/A
3	3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se ejecutó para el presente período contractual, se prestan mis servicios en la formación complementaria donde no se requirie la evaluación de conocimientos previos.	N/A
4	4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Se ejecutaron las acciones de formación profesional y se ejecutaron los seguimientos a los aprendices de acuerdo a la programación.	Se realizaron guías de aprendizaje realizadas según las planeación pedagógica de acuerdo con las formaciones asignadas: 2271750-2277383-2277378, 2289110 disponibles en Secop II
5	5. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se aplicaron según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Guías de aprendizaje por cada ficha de formación asignada y evidencias de formación y conocimiento, materiales disponibles en Secop II
6	6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	No se ejecutó para el presente período contractual; ya que el centro no requirió de mi apoyo para tal fin estando asignado en formaion complementaria.	N/A
7	7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los	Se emiten juicios evaluativos de acuerdo a los resultados de aprendizaje programados.	Reporte de juicios evaluativos por ficha descargado del aplicativo sofia plus

	aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.		consignados en el secop2.
8	8. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que Ja totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se trabaja con el reporte DF_13 Aspirantes Preinscritos e inscritos.	Se descarga el Listados de preinscripción y se verifican todos los datos consigandos y se actualizan, se solicitan los documentos de identidad para el cargue masivoal aplicativo sofia plus.
9	9. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se realizó verificación de aprendices activos en el aplicativo Sofia Plus y se promueve el cumplimiento del reglamento del aprendiz.	Se presenta la metodologia de interaccion y reglas de comportamiento durante la formación, evidencia en secop2.
10	10. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	No se ejecutó en este periodo contractual ya que no se requirió mi participación en el proceso, estando asignado a formación complementaria.	N/A
11	11. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados. cuando el centro de formación lo requiera.	No se ejecutó en este periodo contractual; No se requirió dicha accion dentro de mis asignaciones por el tipo de formación orientada. (Formacioncomplementaria)	N/A
12	12. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se ejecutó en este periodo contractual No se requirió dicha accion dentro de mis asignaciones,	N/A

		estando asignado a formaqcion complementaria	
13	13. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se solicitaron tareas adiconales	No se solicitaron tareas adicionales.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8611884402 de la planilla, generada por Asopagos del mes de febrero de 2021(Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias cargadas digitalmente en el plan de pagos del SECOP II correspondientes al mes en archivos denominados GF y GC".

Cordialmente,

Firma
John Andres Ospina Moncayo
Contratista
C.C. No. 79.752.519 de Bogota

Recibí a satisfacción:

Firma
Giovanny Vicente Ibarra Palacios
Supervisor Contrato: CO1.PCCNTR.2195309 del 2021
Coordiandor Academico Programa Comercio y Servicios.